

## SOBRE LA EXISTENCIA DE LOS INTERFIJOS EN ESPAÑOL

Petr Stehlík  
Universidad Masaryk de Brno

La polémica acerca de la interfijación en español gira en torno a dos cuestiones fundamentales: primero, la propia existencia de los interfijos, y segundo, las funciones que éstos desempeñan en la lengua. En este artículo nos centraremos sobre todo en el primer problema y observaremos qué tratamiento se da a estos supuestos morfemas en los diferentes estudios sobre la formación de palabras en español.

Cualquier análisis formal permite distinguir y aislar en algunas palabras concretas, al lado de morfemas bien conocidos y establecidos en el sistema, a ciertos elementos que aparecen entre la raíz y el sufijo. Como apunta J. C. Martín Camacho, «el hallazgo de interfijos en español suele proceder del empleo en el análisis morfológico de criterios exclusivamente formales y sincrónicos: *polvareda* se interpreta como portador de un interfijo porque su confrontación con los elementos de un inventario sincrónico de morfemas previamente establecido arroja, una vez reconocidos *polv(o)* y *-eda*, un elemento *-ar-* que no corresponde a ninguna de las unidades afijales de ese inventario»<sup>1</sup>. Según Martín Camacho, dicho análisis mecánico, basado en el estructuralismo norteamericano, no permite determinar si el segmento aislado de esta manera es un morfema o no, porque no toma en cuenta la perspectiva diacrónica y el conocimiento del hablante, dos herramientas complementarias con las cuales Martín Camacho intenta defender a lo largo de su estudio la hipótesis de la inexistencia de los interfijos en español, considerándolos fruto de una segmentación puramente formal y artificial. Puesto que *El problema lingüístico de los interfijos españoles* de Martín Camacho es hasta hoy día probablemente el trabajo más extenso y pormenorizado que se haya dedicado a la interfijación en español, y además da una respuesta unívoca (aunque no del todo convincente) a la cuestión que nos ocupa, convendrá exponer y comentar brevemente los principales postulados del mencionado trabajo.

Desde el comienzo de su libro, J. C. Martín Camacho no deja ninguna duda sobre su postura: «nuestra tesis es que el español no posee interfijos»<sup>2</sup>. El autor insiste en la concepción tradicional del morfema como una unidad lingüística dotada de significado<sup>3</sup> y rechaza el formalismo de la escuela bloomfieldiana con su concepto del morfo vacío. Lógicamente, descarta también la famosa definición de Mark Aronoff que ayudó a José Portolés a atribuir a los interfijos el estatus de morfemas: «Lo esencial del morfema: no es lo que signifique, sino simplemente que seamos capaces de reconocerlo»<sup>4</sup>. Sigue una revisión crítica de la bibliografía sobre la interfijación en español, muy detallada y completa en la parte dedicada a los artículos relevantes para la evolución del concepto del interfijo, empezando por Yakov Malkiel y terminando con José Portolés. En cambio, el subcapítulo titulado *Los interfijos en los estudios sobre formación de palabras en español* es un poco superficial, lo que es lástima porque la conciencia de los hispanohablantes cultos (tanto lingüistas como estudiantes) acerca de la existencia y las funciones de los interfijos se forma justamente a través de los diferentes tratados sobre la formación de palabras y un sinnúmero de páginas web que parafrasean o citan tales obras. Por eso vamos a observar en la segunda

<sup>1</sup> Martín Camacho (2002: 222)

<sup>2</sup> Martín Camacho (2002: 15)

<sup>3</sup> Martín Camacho (2002: 26)

<sup>4</sup> Aronoff, M. (1981<sup>2</sup>), *Word formation in generative grammar*, Cambridge: MIT, pág. 16; citado por: Portolés (1993: 340).

parte de este artículo hasta qué punto trasciende la polémica sobre la existencia, el estatuto y las funciones de los interfijos a los estudios sobre la creación léxica más recientes o muy citados. Sin embargo, volvamos aún al trabajo de Martín Camacho. El autor extiende su búsqueda de menciones sobre la interfijación también a obras de carácter general y a diccionarios de lingüística, pero su afirmación de que los interfijos «sólo aparecen citados en obras de autores españoles o, en todo caso, referidos únicamente a la lengua española» y de que «parece poco adecuado teóricamente defender la existencia de una categoría lingüística que sólo aparece en una lengua...»<sup>5</sup> desgraciadamente no está suficientemente probada en el libro. Además, en el subcapítulo *Los interfijos en otras lenguas* vemos que, independientemente de cuestiones terminológicas, varios autores extranjeros constatan la existencia de ciertos elementos de enlace, sin recurrir necesariamente al término *interfijo*<sup>6</sup>.

Como ya hemos señalado, Martín Camacho fundamenta su rechazo al concepto de interfijo por una parte en la definición tradicional del morfema y la evidente dificultad de su aplicación al grupo heterogéneo de elementos que se suelen clasificar como interfijos, y por otra, en la explicación de los casos concretos de palabras en cuya segmentación aparece un supuesto interfijo como ejemplos de estereotipia (término acuñado por Lázaro Carreter)<sup>7</sup>, de doble sufijación, o bien como resultado de la evolución de la lengua. Tomemos el ejemplo emblemático *humareda* que no puede faltar en ningún artículo sobre la interfijación. Martín Camacho ofrece más explicaciones alternativas que, según él, permiten prescindir del concepto de interfijo: «puede ser una variante de *humarada* influida por *polvareda*; puede haberse formado directamente sobre *humo* tomando, por estereotipia, la terminación de *polvareda* (...); o, como *humarada*, puede haberse formado directamente sobre *fumarius*, de modo que no sería más que un ejemplo de derivado secundario cuyo paso intermedio –en este caso latino– se ha perdido»<sup>8</sup>. La evidente desventaja de este tipo de análisis es que se combina el criterio diacrónico con el sincrónico es que el lector llega a tener la impresión un poco inquietante de que casi cada voz interfijada tiene su propia historia. A ello se suma el recurso a la conciencia del hablante común, cuya subjetividad queda patente en la siguiente cita: «si *panadero* deriva de *panada* y éste de *pan*, no parece adecuado afirmar que la estructura de esta palabra está formada por la base *pan* más el interfijo *-ad-* y el sufijo *-ero*. (...) Creemos que un hablante actual percibe, evidentemente, una relación semántica entre *pan* y *panadero*, pero la relación formal se le presenta opaca, como la que percibe, por ejemplo, entre *pedra* y *pétreo*, *hijo* y *filial* o *padre* y *paterno*»<sup>9</sup>. Ahora bien, no es tan difícil imaginar que hasta un hablante inculto sería capaz de identificar en la voz *panadero*, sin ningunos conocimientos previos sobre la morfología, la presencia de la palabra *pan* y del frecuente sufijo *-ero*, después de lo cual le quedaría un elemento desconocido. Otro punto flaco del análisis de Martín Camacho consiste en que para mantener su tesis sobre la inexistencia de los interfijos, o mejor dicho, sobre la posibilidad de hallar siempre una explicación alternativa para cada caso concreto, a veces no le queda otro remedio que acudir a aclaraciones que al fin resultan mucho más complicadas y artificiales que el simple reconocimiento del interfijo, mostrando paradójicamente la utilidad de dicho concepto para la descripción lingüística. Pongamos un ejemplo bien elocuente: en el capítulo *Los interfijos españoles: reflexiones teóricas*, nuestro autor intenta demostrar que la presencia del segmento *-eg-* en las palabras *pedregoso*, *terregoso*, *pedregal* y *pedregón* no se debe al conocimiento del hablante y, por consiguiente, a la posible utilización de dicho elemento en la formación de palabras, lo que justificaría el funcionamiento del interfijo *-eg-* como morfema. Martín

<sup>5</sup> Martín Camacho (2002: 70-71)

<sup>6</sup> Martín Camacho (2002: 226-229)

<sup>7</sup> Lázaro Carreter (1980: 11-26)

<sup>8</sup> Martín Camacho (2002: 156)

<sup>9</sup> Martín Camacho (2002: 151-152)

Camacho afirma que se trata aquí de dos mecanismos analógicos diferentes y que el hablante, «al formar *terregoso*, ha aplicado a *tierra* la terminación que descubre en *pedregoso*; en cambio, al formar *pedregón*, ha partido del segmento que queda de *pedregoso* una vez suprimido *-oso*. Ello demuestra que el hablante tiene conciencia de *pedra* y de *-oso*, pero no de *-eg-*, de ahí que asimile éste unas veces al lexema y otras al morfema derivativo, dependiendo de cuál sea su objetivo lexicogenésico»<sup>10</sup>.

Dejando aparte las críticas al trabajo de Martín Camacho, cuyas conclusiones evidentemente no convencerán a los defensores de la existencia de la interfijación en español, hay que reconocer al autor el mérito de exponer sistemáticamente y con claridad los principales obstáculos en la definición y el funcionamiento del interfijo. También nosotros compartimos la opinión de Martín Camacho de que la diversidad de funciones de estos segmentos en los diferentes niveles lingüísticos, sin ninguna función claramente dominante, dificulta considerablemente la aceptación del concepto de interfijo como morfema derivativo estándar.

Tal como hemos avisado antes, vamos a emprender ahora una breve revisión de los tratados sobre la formación de palabras a los que corresponde la ingrata tarea de explicar en un espacio reducido y sin simplificar demasiado qué es el interfijo.

La mayoría de los autores de trabajos de esta índole no disimulan el carácter polémico del tema y hasta mencionan la posibilidad de rechazar completamente la existencia del interfijo. Entre ellos está M. Alvar Ezquerro, quien, además de poner ejemplos clásicos, considera como interfijos igualmente los sufijos diminutivos, por ejemplo: *libr-ít-o*, *escob-ill-a*<sup>11</sup>. Igualmente E. Bajo Pérez admite que «resulta particularmente peliagudo el análisis de los llamados interfijos, cuya naturaleza gramatical pone en un brete a los gramáticos; se puede, incluso, defender su inexistencia (ampliando la lista de sufijos o proclamando la existencia de sufijos compuestos)»<sup>12</sup>. En los *Procedimientos de formación de palabras en español*, de R. Almela Pérez, algunos de los titulares de apartados dedicados a los principales problemas de la interfijación señalan bien la naturaleza de las dificultades que tienen que encarar los lingüistas interesados en el tema: *¿Existen los interfijos?, Nociones borrosas y contrapuestas, Dificultad de identificación, Situación débil*<sup>13</sup>. Almela Pérez dice acertadamente que «es indiscutible que esos elementos existen; lo discutible es la valoración lingüística que se haga de ellos»<sup>14</sup>. Luego se inclina por el carácter morfémico del interfijo y reconoce su utilidad que consiste en la reducción importante del inventario de sufijos.

En la recién publicada *Morfología léxica: la formación de palabras*, S. Varela Ortega también comenta la discusión alrededor del estatuto y las funciones de los interfijos. Aunque por lo menos una parte de estos elementos tiene cierto matiz significativo, en general el interfijo es una unidad carente de significado, lo que dificulta su aceptación como morfema. Por eso la autora considera acertado el término *morfo vacío*<sup>15</sup>. Entre los ejemplos que aduce Soledad Varela figura curiosamente *cafetal*, un caso bastante controvertido, porque ya José Portolés advirtió en 1988<sup>16</sup> de que «no son interfijos los segmentos que, formando parte de extranjerismos o de voces latinas, no sirvan o hayan servido para la creación léxica en nuestra lengua. Por esta razón, no son voces interfijadas los galicismos *cafetera* o *tutear* (francés *cafetière*, *tutoyer*)»<sup>17</sup>. Y como explica José Carlos Martín Camacho, la serie formada por

<sup>10</sup> Martín Camacho (2002: 224)

<sup>11</sup> Alvar Ezquerro (2002: 64)

<sup>12</sup> Bajo Pérez (1997: 34)

<sup>13</sup> Almela Pérez (1999: 161-164)

<sup>14</sup> Almela Pérez (1999: 164)

<sup>15</sup> Varela Ortega (2005: 35-36)

<sup>16</sup> Portolés (1988: 153-169; 1993: 339-359)

<sup>17</sup> Portolés (1993: 342)

*cafeto, cafetal, cafetín*, etc. son palabras «acuñadas sobre el segmento resultante de restar el sufijo *-ero*, *-era* a los préstamos *cafetera* y *cafetero*»<sup>18</sup>.

J. A. Miranda expone el problema de los interfijos empezando por las definiciones del interfijo de Malkiel y Portolés y aceptando la concepción del segundo. Después constata las dificultades existentes en cuanto al carácter morfológico del interfijo, de nuevo debido a su falta de significado propio. Dice también que la doctrina académica de 1931 ve los elementos *-cito*, *-ecito*, *-ececito* simplemente como sufijos y que el *Esbozo* no trata del todo sobre esta cuestión. Al final, José Alberto Miranda presenta su segmentación de la palabra *hombrecete* en *hombre-c-ete* u *hombr(e)-ec-ete*, es decir, con un elemento interfijado, interpretación que contrasta con la segmentación tradicional: *hombre-cete* u *hombr(e)-ecete*<sup>19</sup>.

Puesto que unos años después de la publicación de *La formación de palabras en español* de J. A. Miranda por fin apareció la muy esperada *Gramática descriptiva de la lengua española*, podemos complementar ya los comentarios de Miranda acerca de la postura de la RAE con nuevos datos. El simple hecho de que el capítulo sobre la interfijación fuera confiado a José Portolés da testimonio del éxito del célebre artículo que publicó este estudioso en 1988. En rasgos generales, se puede decir que desde entonces, la teoría de Portolés no ha experimentado ningún cambio importante. Lógicamente, el espacio representativo de la *Gramática descriptiva* le dio buena oportunidad para responder a algunas críticas formuladas después de la publicación de su famoso artículo. Repasemos ahora los puntos básicos del capítulo *Interfijación* del tercer volumen de la *Gramática descriptiva*. Portolés hace primero la distinción necesaria entre interfijos y cadenas sufijales (p.ej. *ganado* > *ganad-ero* > *ganad-er-ía* x *hum-ar-eda*). Luego destaca las ventajas del concepto de interfijo respecto al inventario de sufijos aduciendo que la negación de la existencia de este elemento llevaría necesariamente a un aumento significativo del número de sufijos (J. Portolés lo ilustra con el ejemplo del morfema *-ón*: «Despreciar el concepto de interfijo acarrearía que, en lugar de un único sufijo *-ón*, se deberían manejar al menos cuarenta sufijos distintos terminados en *-ón*»<sup>20</sup>). Sin embargo, lleva la razón Martín Camacho cuando dice que este principio de economía del inventario no es un argumento válido porque, pese a ahorrar trabajo a los lingüistas a la hora de elaborar listas de sufijos, lo que verdaderamente debería importar es la descripción de la realidad del funcionamiento de la lengua, «de modo que el número de unidades que habrán de emplearse en esa descripción será el de aquellas que intervengan en cada lengua, sean muchas o pocas. Si una lengua tiene treinta y cinco fonemas que actúan independientemente, la única alternativa del investigador es afirmar que tal lengua posee treinta y cinco fonemas, no que tiene veinte y un elemento especial que se une a quince de ellos»<sup>21</sup>.

A continuación, José Portolés describe algunas características de la interfijación, como son su pertenencia a la morfología derivativa, el carácter átono del interfijo, su labilidad, etc. En este lugar quisiéramos llamar la atención sobre algunas contradicciones que hemos observado en sus explicaciones. Por ejemplo, el autor afirma: «En ningún caso se puede explicar la interfijación como la incrustación de un morfema en una palabra ya constituida, esto es, *sant-urr-ón* no se forma por introducir (...) el interfijo *-urr-* en la palabra *sant-ón* (p. ej. \*[*sant[urr]ón*]). Esto se comprueba por ser muy frecuente que al suprimir interfijo resulte una palabra inexistente...»<sup>22</sup>. Sin embargo, más adelante leemos que «se ha de notar también que existen cadenas de sufijos que se vinculan con su raíz en bloque, sin documentarse los

<sup>18</sup> Martín Camacho (2002: 169)

<sup>19</sup> Miranda (1994: 103-112).

<sup>20</sup> Portolés (1999: 5045)

<sup>21</sup> Martín Camacho (2002: 229)

<sup>22</sup> Portolés (1999: 5048)

pasos intermedios con esa misma raíz. Así, existe *bobería* a partir de *bobo*, pero no *bobero*»<sup>23</sup>. Y añadamos que tampoco existe *bob-ía*, con lo que el argumento citado más arriba queda un poco desvalidado. Por cierto, justamente en la palabra *santurrón* podemos mostrar todas las principales deficiencias del concepto de interfijo.

Primero, parece poco sistemático distinguir dentro del sistema lingüístico del español dos elementos con prácticamente el mismo significado y forma, concretamente el interfijo *urr* y el sufijo despectivo *-urro*, hecho que queda patente si comparamos *santurrón* con p. ej. *beaturro*. El segundo problema radica en la heterogeneidad del supuesto inventario de interfijos en español, porque algunos de ellos son elementos sin valor semántico alguno (pongamos por caso palabras como *salon-c-ito* o *rousseau-n-iano*, donde el interfijo no posee ningún matiz semántico). A nuestro modo de ver, resulta poco satisfactorio considerar como interfijos, es decir, como el mismo tipo de morfema, a elementos que sólo tienen en común su posición entre la raíz y el sufijo de la palabra formada, pero difieren en todo lo demás. Si aplicáramos el mismo criterio benevolente al también irresuelto problema del estatuto de los llamados *prefijoides* o *raíces prefijas*, ni siquiera tendríamos que recurrir al enfoque funcional para defender el carácter afijal de elementos como *bio-*, *geo-* o *cardio-*. En vista de la diversidad de elementos clasificados como interfijos, la inclusión de los prefijoides entre los prefijos estándar estaría absolutamente justificada y muy bien fundamentada teóricamente.

Como comentábamos más arriba, entre las herramientas de que se sirvió Martín Camacho para refutar el concepto de interfijo figuraba el enfoque diacrónico. Sorprendentemente, mientras que según Martín Camacho el conocimiento de la etimología de algunas palabras debería permitir su segmentación sin tener que identificar dentro de ellas un elemento interfijado, José Portolés opina que la existencia de la interfijación puede ayudar en la explicación de la génesis de muchas voces. Después de ilustrarlo con las palabras *testarada* y *hojarasca*, Portolés vuelve de nuevo al ejemplo ya criticado: «Asimismo, puede que, como defiende Corominas (*DCECH* V: 154), *santurrón* proceda del francés antiguo *santoron*, pero, sin duda, la influencia del interfijo *-urr-* que aparece en *mans-urr-ón* o *manch-urr-ón* contribuyó a su consolidación»<sup>24</sup>. De ello se desprende que, aun dejando a un lado el carácter hipotético de muchas explicaciones etimológicas, el análisis diacrónico puede convertirse en una espada de doble filo para el lingüista.

A modo de conclusión, conviene recalcar el hecho de que todas las exposiciones sobre la interfijación que hemos presentado y comentado en este artículo definen el interfijo como un elemento reconocible en la segmentación de la palabra, que puede desempeñar funciones muy variables, pero cuyo estatuto es siempre problemático e incierto. Algunos de los autores citados no ocultan sus reservas y hablan abiertamente de la posibilidad de poner en duda o incluso negar la existencia de la interfijación; sin embargo, por ahora, la balanza parece inclinarse más bien hacia el reconocimiento del interfijo como morfema. Es positivo que el debate por lo menos siga abierto, aunque la publicación del tratado de José Portolés en la *Gramática descriptiva* seguramente contribuirá a fortalecer la posición de los defensores de la utilidad del interfijo. Esperemos que trabajos como el de Martín Camacho consigan mantener la polémica viva y que aparezcan más estudios críticos de este tipo y calidad.

---

<sup>23</sup> Portolés (1999: 5050)

<sup>24</sup> Portolés (1999: 5055)

### Résumé

Tento článek se zaměřuje na problém existence interfixů ve španělském jazyce. Kontroverze týkající se uznání interfixace jakožto slovtvorného prostředku je způsobena jednak diskutabilním morfematickým charakterem těchto segmentů, jednak zjevnou heterogenitou inventáře údajných interfixů. V článku jsou nejprve vyloženy základní sporné body, poté je pozornost věnována způsobu, jakým je o interfixech pojednáváno v různých studiích o španělské slovtvorbě.

This paper focuses on the problem of existence of interfixes in Spanish language. The controversy regarding the recognition of interfixation as a word formation process is due to the disputable morphemic character of these segments and the obvious heterogeneity of inventory of the hypothetical interfixes. After explaining the basic points of the polemic, the article examines how the interfixes are treated in different monographs on Spanish word formation.

### Bibliografía

- ALMELA PÉREZ, R. (1999), *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2002), *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- BAJO PÉREZ, E. (1997), *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- BOSQUE, I., DEMONTE, V. (eds.) (1999), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- LÁZARO CARRETER, F. (1980), "Sobre el problema de los interfijos: ¿consonantes antihíaticas en español?" In: *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- MARTÍN CAMACHO, J. M. (2002), *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MIRANDA, J. A. (1994), *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ed. Colegio de España.
- PORTOLÉS, J. (1988), "Sobre los interfijos en español". In: *Lingüística Española Actual*, 10, 153-169. Madrid; también In: Varela Ortega, S. (1993), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 339-359.
- PORTOLÉS, J. (1999), "La interfijación". In: I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- VARELA ORTEGA, S. (ed.) (1993), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.
- VARELA ORTEGA, S. (2005), *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.